El futuro es de todos | APC Colombia Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

INFORME SIMPLIFICADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATOS

Código: A-FO-186 - Version: 03 - Fecha: Septiembre 29 de 2020

Aplica para todos los contratos, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y los convenios. No aplica para el último o único pago de los contratos, caso en el cual se debe diligenciar el Anexo Unificado A-FO-092.

FECHA DE PRESENTACIÓN:	DIA	MES	AÑO
	23	2	2022

CORTE	Parcial

ASUNTO	Producto

TIPO	Contrato

NÚMERO	36

AÑO	2022

PLAZO DE EJECUCIÓN	DIA	MES	AÑO
	4	2	2022

DOCUMENTO PARA PAGO	Factura

NÚMERO	8166

FECHA	DIA	MES	AÑO
	4	8	2022

OBJETO	Prestar los servicios de virtualización de los contenidos y ejecución de un diplomado sobre cooperación internacional y un curso en cooperación internacional.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Universidad Militar Nueva Granada

NIT o C. C. #	NIT 800225340-8

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA	coordinador.campus1@unimilitar.edu.co

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$172.500.000,00

PAGO N°	1	DE	4

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CONSTANCIA

N° REGISTRO PRESUPUESTAL	8622	VALOR:	$34.500.000,00
N° REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR:	$0,00
		VALOR TOTAL A PAGAR:	**$34.500.000,00**

VALOR EN LETRAS:	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

CONDICIONES PARA EL PAGO O DESEMBOLSO PREVIAMENTE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR

El supervisor certifica que:**1)** lo descrito cumple la calidad esperada, **2)** está conforme a las especificaciones pactadas, **3)** se cumplió dentro del plazo establecido, **4)** los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos, **5)** se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **6)** ...Así mismo enlistar los demas requisitos para pago o desembolso de los recursos según la Cláusula de pagos o Desembolsos del contrato y/o convenio y certificar que se cumplió con estos.

Seguimiento del supervisor: (Registrar el seguimiento al cumplimiento de obligaciones, incluyendo el seguimiento a los riesgos)
Conforme a lo establecido en el contrato interadminsitrativo con la Universidad Militar Nueva Granada, el primer desembolso por valor del 20% del valor del contrato se aprueba una vez se ha presentado y avalado el cronograma de trabajo. Asi se constantó en la reunión de inicio general entre APC-UMNG 2021 el día 04 de octubre del 2021, de manera virtual, con el equipo de trabajo designado por la Universidad, para todos los efectos, en la cual se presentó el cronograma de trabajo y éste fue aprobado por el supervisor del contrato y por la Directora de Coordinación Intersintitucional, en la perte técnica.
El contrato se ha venido ejecutando de manera a lo establecido, y la Universidad Militar viene cumpliendo cabalmente lo establecido en el cronograma de trabajo aprobado.

ESPACIO RESERVADO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

Evaluación de desempeño del contratista/conviniente (en aplicación de la nota 2 del numeral 7,4,1 de la norma NTCGP1000;2009)	1	2	3	4	5	N/A
Solución a inconvenientes					x	
Comunicación con el supervisor(a) /interventor(a)					x	
Oportunidad de la gestión					x	

CARGO:	Asesor

DIRECCIÓN O ÁREA:	Dirección de Coordinación Interinstitucional

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR:	rafaelparrado@apccolombia.gov.co

Rafael Parrado Sandoval
Nombre del supervisor del contrato

Firma del supervisor del contrato

El supervisor certifica a través de este documento el cumplimiento y autoriza el pago o desembolso correspondiente